



Soca, 16 de Julio de 2026.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No 15

Resolución No 61/2026.

VISTO: Nota presentada por vecinos de rutas 8 y 9 solicitan nomenclator para esa zona, además de nombre para dicho paraje

RESULTANDO: que este gasto está previsto en el POA 2026 de Soca.

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

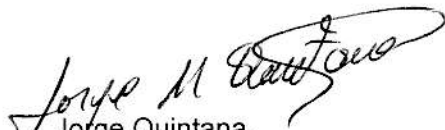
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

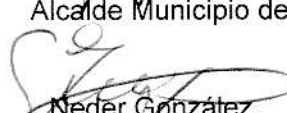
RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de todo lo referente a conjunto de señales de nomenclator solicitado.
2. Se aprueba la denominación de las calles como así también del paraje.
- 3.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 4.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Valeria Ottonelli

Concejal


Jorge Quintana.
Alcalde Municipio de Soca.


Nader González

Concejal


José Luis Cesare

Concejal


Agustín Cabrera

Concejal